

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PERÚ

**SERVICIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE EN
ZONAS RURALES DEL PERÚ (SIRWASH) FASE II. CONSOLIDACIÓN DE LA
GOBERNANZA DE LOS SERVICIOS RURALES DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PERÚ**

(PE-T1643)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Velasquez Rodriguez, Manuela (INE/WSA); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: Machado, Kleber B. (INE/WSA); Abogado: Centeno Lappas, Monica Clara Angelica (LEG/SGO); Coordinador de PSG: Moreno Montoya, Nicolas (GPS/GCM); Garcia Cortessi, Leonardo (GPS/REM); Miembros del Equipo: Gamboa Valecillos, Yesimer (CAN/CPE); Nunez Gabriela Itzel (INE/WSA); Okuma Agüena, Alexis Ricardo (CAN/CPE); Romero Burgos Maria Fernanda (INE/WSA).

PERÚ SERVICIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE EN ZONAS RURALES DEL PERÚ (SIRWASH) FASE II. CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNANZA DE LOS SERVICIOS RURALES DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PERÚ PE-T1643		
RESUMEN DEL PROYECTO		
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica	
Sector:	AGUA Y SANEAMIENTO	
Subsector:	ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ZONAS RURALES Y PERIURBANAS	
Taxonomía de la CT:	Apoyo al Cliente	
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	N/A	
Unidad Técnica Responsable:	INE/WSA-Agua y Saneamiento	
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CAN/CPE-Representación Perú	
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank	
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Contribuir al cierre de brechas en la cobertura y la calidad de los servicios rurales de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) en las comunidades rurales del Perú, apoyando la consolidación e institucionalización, en el PNSR y en las políticas rurales del país, de las herramientas desarrolladas en la fase I del SIRWASH.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	PSC - Cuenta de Contribuciones Específicas a Proyectos	330.000
Financiamiento Total		330.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		330.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	22 meses	
Periodo de Ejecución:	22 meses	
INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL		
El financiamiento de esta operación proviene de la facilidad RG-O1733: SIRWASH – Agua, Saneamiento e Higiene Rural Sostenible e Innovador– Fase II. Dicha facilidad es financiada por la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE) a través de una Donación Específica para Proyectos.		

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** En el ámbito rural del Perú, el acceso a servicios de agua y saneamiento presenta brechas significativas. Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales ENAPRES (2024), la proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública en el ámbito rural en Perú es de 79,3%, pero de acuerdo con datos oficiales del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene (JMP, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sólo el 23,6% dispone de un servicio gestionado de manera segura (en la vivienda)¹; en acceso del servicio de saneamiento, la proporción es de 44,8%. En cuanto a la calidad del agua, ENAPRES (2024) reporta que solo el 4% de la población rural consume agua con un nivel adecuado de cloro residual libre. Por su parte, de acuerdo con información del MVCS (2021), los operadores enfrentan dificultades en lograr generar ingresos para cubrir la operación y mantenimiento de la infraestructura de agua, considerando el recaudo del pago de la cuota familiar y el monto que en ocasiones no es acorde a lo requerido².
- 1.2 **Desigualdades en los servicios rurales de agua, saneamiento e higiene (WASH).** Según la OMS/UNICEF (2023), las mujeres y adolescentes (de 15 años o más) son principalmente responsables de la recolección de agua en los hogares donde las fuentes se ubican fuera de la vivienda, representando el 63% de los casos, frente al 26% en los que los hombres asumen esta tarea. Evidencias recientes muestran que esta “feminización de la recolección de agua” no solo consume una parte significativa del tiempo productivo de las mujeres, sino que también genera fatiga física, reduce su participación en la fuerza laboral y deteriora su calidad de vida, excluyéndolas de actividades educativas y generadoras de ingresos³ (Sahoo et al, 2025). El Programa Conjunto de Monitoreo (JMP) destaca además que la dependencia de instalaciones sanitarias compartidas afecta de forma desproporcionada a mujeres, niñas, personas mayores y con discapacidad, impactando las condiciones de privacidad, seguridad y accesibilidad. Asimismo, señala que las adolescentes de 15 a 19 años tienen menor probabilidad de participar en el trabajo, la escuela o actividades sociales durante la menstruación en comparación con las mujeres de 20 a 49 años, lo que conecta las desigualdades WASH con dimensiones de género y edad. Finalmente, aunque las mujeres suelen estar más involucradas en las tareas de cuidado y en la gestión del agua y el saneamiento cuando la infraestructura es insuficiente, siguen estando subrepresentadas en la gestión institucional y la gobernanza de los prestadores de servicios, lo que limita la capacidad de las decisiones para responder efectivamente a sus necesidades específicas.

¹Datos programa conjunto de monitoreo JMP OMS – Unicef <https://washdata.org/>

²<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4833802/2021%20An%C3%A1lisis%20de%20los%20Determinantes%20del%20pago%20por%20el%20servicio%20de%20agua%20en%20%C3%A1mbitos%20rurales%20del%20Per%C3%BA.pdf?v=1702671879>

³<https://www.academia.edu/2997-6006/2/1/10.20935/AcadEnvSci7504>

- 1.3 Según el Informe N°00040-2024 de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), en el ámbito rural, de acuerdo con la evaluación realizada a 2.794 organizaciones comunales (OC) hasta junio de 2024, las mujeres representan el 64% de los miembros de los consejos comunales, pero solo el 12% ocupa presidencias, limitando su capacidad de influir en decisiones clave. En las áreas técnicas municipales (ATM), responsables de apoyar estas organizaciones, la participación femenina pasó del 26% en 2019 al 30,1% en 2024, basado en 1.477 responsables evaluados a nivel nacional, un progreso insuficiente para cerrar las brechas de liderazgo⁴.
- 1.4 **Marco institucional y de políticas para el sector rural.** Institucionalmente, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), es el ente rector del agua y saneamiento rural en el Perú. Mediante Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA, el MVCS creó el “Programa Nacional de Saneamiento Rural”, con el propósito de facilitar el acceso de la población del ámbito rural al agua y saneamiento de calidad y sostenibles. El 24 de diciembre de 2021, mediante Resolución Ministerial N° 399-2021-VIVIENDA, el MVCS aprobó el Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026⁵, documento que traza un camino hacia el acceso universal al servicio de saneamiento, de calidad y sostenible en el país.
- 1.5 Durante la fase I del programa Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Zonas Rurales (SIRWASH) que tuvo por objetivo mejorar el entorno de políticas habilitadoras, innovación y conocimiento, y fomentar las capacidades necesarias para brindar servicios sostenibles de calidad de agua, saneamiento e higiene (ASH) a comunidades rurales, con un enfoque particular en personas vulnerables y desfavorecidas, en el Perú, de manera coordinada con el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), se desarrollaron varias iniciativas encaminadas a apoyar la gestión de agua, saneamiento e higiene en el sector rural. En lo relacionado con innovación y con el fin de optimizar la recolección de datos de los prestadores rurales de agua, se apoyó la implementación de un piloto de telemetría remota para el monitoreo de la calidad del agua mediante la captura de datos sobre cloro residual. De manera complementaria, se desarrolló una herramienta de reporte en modo Offline para prestadores rurales, lo que permitió recopilar con éxito información esencial para el sistema DATASS⁶ en los municipios. Así mismo, en alianza con Agua Limpia⁷, se formularon módulos de saneamiento SUMAQWASI⁸ que contribuyeron a identificar los ajustes necesarios para mejorar soluciones de saneamiento adaptadas al contexto de las comunidades rurales; por otra parte, se revisó la guía para la ejecución de inversiones a través de la modalidad de Núcleos Ejecutores, incorporando ajustes que fortalecieron los mecanismos de ejecución. Finalmente, se desarrolló un estudio que permitió identificar los efectos de la micromedición en las zonas rurales. En conjunto, estos esfuerzos generaron evidencia para

⁴5882663-informe-643-2023-sunass-df_mujeres-en-cargos-de-liderazgo_vf_10-11-2023.pdf

⁵https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2648833/PLAN_NACIONAL_DE_SANEAMIENTO_web.pdf.pdf?v=167639301

⁶Aplicativo de información nacional que registra, procesa y brinda datos detallados de los servicios de saneamiento en los centros poblados del ámbito rural.

⁷Agualimpia es una ONG sin fines de lucro en Perú que trabaja en iniciativas de agua y saneamiento, apoyando la coordinación institucional.

⁸Módulos de Vivienda bioclimáticos para las zonas altoandinas peruanas (Sumaq Wasi significa casa bonita)

impulsar reformas regulatorias orientadas a fortalecer la sostenibilidad y la calidad de los servicios en zonas rurales.

- 1.6 Basándose en la experiencia del BID y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), así como en las lecciones aprendidas durante la Fase I de SIRWASH, la Fase II del programa se centra en consolidar los avances institucionales y escalar las iniciativas desarrolladas en la Fase I del programa y de esta forma continuar apoyando el cierre de brechas rurales de agua y saneamiento.
- 1.7 **Solicitud.** La presente Cooperación Técnica (TC) contribuirá al cierre de brechas rurales en agua y saneamiento en el Perú, por lo que la Agencia de Cooperación Internacional a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha solicitado asistencia técnica del Banco para la ejecución de la segunda fase del Programa de Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Zonas Rurales (SIRWASH II) en Perú⁹.
- 1.8 **Objetivo.** El objetivo general de la presente CT es contribuir al cierre de brechas en la cobertura y la calidad de los servicios rurales de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) en las comunidades rurales del Perú, apoyando la consolidación e institucionalización de las herramientas desarrolladas en la fase I del SIRWASH en el PNSR y en las políticas rurales del país. Esta CT tendrá como objetivos específicos: (i) la adopción de tecnologías apropiadas para optimizar la captura de información; (ii) garantizar la generación y el uso de datos de calidad; y (iii) fortalecer las capacidades de los actores sectoriales y operadores rurales, con el fin de mejorar los mecanismos de monitoreo, la gestión sostenible, la calidad de los servicios y la toma de decisiones. Por otra parte, apoyará mecanismos para la participación del sector privado en los servicios de agua, saneamiento e higiene rural. Adicionalmente, la CT mantendrá un enfoque transversal de género, diversidad cultural y adaptación al cambio climático, priorizando a las poblaciones rurales más vulnerables.
- 1.9 **Complementariedad.** En el país se encuentra en proceso de ejecución del Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural, segunda fase - PIASAR II (PE-L1269), por valor de US\$232 millones. La ejecución de este programa ha considerado algunos de los insumos desarrollados en el programa SIRWASH en su fase I. Entre ellos, el piloto desarrollado para realizar el monitoreo de la calidad de agua a través de la telemetría. De igual manera, en la presente CT se espera revisar las condiciones para asegurar la sostenibilidad de esta estrategia.
- 1.10 **Alineación estratégica.** La presente CT se alinea con la Estrategia Institucional del Grupo BID “Transformándonos para lograr un mayor impacto y escala” ([CA-631](#)), contribuyendo directamente a dos de los tres objetivos generales de la estrategia: (i) reducir la pobreza y la desigualdad, mediante la mejora de la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento

⁹La Solicitud del Cliente está en trámite y se anticipa recibir en febrero 2026. Ninguna actividad descrita en esta CT será iniciada hasta se tenga la carta formal de solicitud de la contraparte del Gobierno, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

(AyS) en zonas rurales con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas; e (ii) impulsar un crecimiento sostenible e inclusivo, mediante la promoción del uso de instrumentos, herramientas y estrategias sectoriales innovadoras para escalar enfoques eficaces y contextualmente apropiados para la prestación de servicios en distintos países, en coordinación con los gobiernos nacionales y subnacionales. Además, la CT está alineada con la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo ([GN-2710-5](#)) en las áreas prioritarias de promover el acceso a los servicios de infraestructura y mejorar la gobernanza de la infraestructura para aumentar la eficiencia en la prestación de estos servicios. En el contexto rural de WASH, esta alineación se refleja en acciones dirigidas a construir la capacidad institucional de los proveedores de servicios comunitarios, desarrollar modelos de gestión sostenibles y culturalmente apropiados, y promover soluciones técnicamente sólidas, resilientes al clima y adaptadas a las realidades territoriales. En cuanto a Estrategia de País, la CT está alineada con la Estrategia País 2022-2026 para Perú ([GN-3110-1](#)), dentro del área estratégica "Fortalecimiento institucional y provisión de servicios básicos a nivel regional", particularmente con los objetivos estratégicos: (i) impulsar la efectividad y estructura institucional de la administración pública, mediante el apoyo al fortalecimiento de capacidades de las entidades nacionales y subnacionales y de los proveedores rurales de servicios de WASH a nivel subnacional; y (ii) mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos de salud, agua y saneamiento; apoyando la implementación de inversiones dirigidas a cerrar las brechas de infraestructura, mejorar la prestación de servicios y fortalecer la capacidad financiera de los proveedores de servicios de saneamiento, en línea con las prioridades transversales del Perú de género, diversidad y digitalización, resiliencia al cambio climático, y capacidad institucional y estado de derecho.

- 1.11 Adicionalmente, el proyecto SIRWASH se encuentra alineado con las prioridades nacionales y contribuirá con insumos clave para abordar los principales desafíos del sector de agua y saneamiento en el Perú, específicamente con el Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cuya prioridad se centra en la implementación y consolidación de sus políticas de AyS rural, fortalecimiento de la institucionalidad rural (articulación intersectorial) y específicamente de las capacidades de sus operadores rurales como de la optimización y sostenibilidad de soluciones técnicas innovadoras adaptadas a los diferentes contextos sociales, demográficos y culturales de las áreas rurales que tomen en cuenta la valoración y la sostenibilidad del servicio.
- 1.12 **Donante.** Esta CT forma parte de la segunda fase del programa SIRWASH, con financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) como parte de un esfuerzo iniciado en 2020, que busca incorporar la experiencia de más de 20 años de trabajo en la región y de sus socios estratégicos¹⁰. Esta nueva fase, a través de la Facilidad [RG-O1733](#)¹¹, aprobada por el Banco en septiembre de 2025, da continuidad a la primera etapa del programa ([RG-O1691](#) y [ATN/CF-18477-RG](#)), implementada entre 2020 y 2025, y surge como respuesta

¹⁰COSUDE. Ficha de Programa SIRWASH (Hub Regional Lima COSUDE, 2023). Disponible en: https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2023/04/2311-FS-SIRWASH_esp_compressed.pdf

¹¹SIRWASH Servicios sostenibles e innovadores de agua, saneamiento e higiene en zonas rurales fase II.

a la solicitud del Gobierno de Suiza al BID de capitalizar y escalar las intervenciones realizadas en los países participantes. El programa mantiene un alcance regional, pero con intervenciones específicas en Bolivia, Brasil, Haití y Perú, y se coordina al interior de COSUDE a través de su Hub regional en Lima.

II. COMPONENTES

- 2.1 **Componentes.** El mecanismo financiará un conjunto de actividades de asistencia técnica específicas para el caso del Perú y se organizan en dos componentes:
- 2.2 **Componente 1. Fortalecimiento de políticas rurales (US\$185.000):** A través de este componente, se buscará el fortalecimiento de la gobernanza rural de agua y saneamiento en el Perú, apoyando el desarrollo de insumos normativos, lineamientos y notas técnicas que conduzcan a la sostenibilidad de procesos de monitoreo de información y mecanismos de apoyo financiero sectorial para las zonas rurales. Dentro de este componente, se financiarán estudios y consultorías que apoyen la sostenibilidad de los procesos iniciados en el SIRWASH durante la fase I y la integración en la política rural de herramientas rurales clave. En particular, se apoyará: (i) diseño e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de sistemas de información y monitoreo (aplicativo Offline y Telemetría); y (ii) el desarrollo de lineamientos que contribuyan a la implementación del mecanismo de obras por impuestos y a mayor dinamismo en la ejecución de proyectos rurales de Agua y Saneamiento, considerando las lecciones aprendidas en SIRWASH fase I y los desafíos sectoriales identificados. La diseminación de estos estudios o la publicación en las páginas web del BID o del MVCS se realizará de acuerdo con las políticas de propiedad intelectual establecidas en el numeral 5.3 del presente documento.
- 2.3 **Componente 2. Consolidación de capacidades y conocimiento (US\$145.000):** A través de este componente se fortalecerán programas de formación para autoridades (ATM) y operadores rurales (JASS), con el objetivo de mejorar el reporte y monitoreo de información rural de agua y saneamiento a fin de fortalecer la confiabilidad de la información y la toma de decisiones. Con este componente se financiará: (i) la formulación de programa de capacitación para el desarrollo de capacidades municipales (ATM) y de operadores rurales (JASS) para el reporte y monitoreo de información garantizando la participación inclusiva de grupos de mujeres y organizaciones comunitarias; el desarrollo de este programa de fortalecimiento de capacidades será coordinado con el MVCS quien estará a cargo de su implementación.
- 2.4 **Resultados Esperados.** A través de esta CT se espera apoyar la mejora y el fortalecimiento de los sistemas de información y monitoreo rurales a través del desarrollo de al menos un instrumento normativo, herramienta o programa con enfoque específico para apoyar la toma de decisiones de agua y saneamiento en contextos rurales.
- 2.5 **Beneficiarios.** Las entidades beneficiarias directas de la presente CT serán: el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) como órgano rector del sector, a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) quien está a cargo de atender a las poblaciones más necesitadas del ámbito rural con

servicios de agua y saneamiento integrales, de calidad y sostenibles, las entidades subnacionales (departamentos y municipios), junto con las Áreas Técnicas Municipales (ATM) y las juntas de agua (JASS) quienes participarán en la validación y adopción de los instrumentos desarrollados, en el fortalecimiento de capacidades y en la integración de políticas a nivel territorial, asegurando así que la ejecución del programa se articule con las prioridades regulatorias y las necesidades locales, y que los resultados se institucionalicen en los diferentes niveles de gobierno.

III. PRESUPUESTO

- 3.1 **Presupuesto.** El Gobierno de esta CT es de US\$300.000, los cuales provienen de la facilidad RG-O1733 (SIRWASH II- Servicios sostenibles e innovadores de agua, saneamiento e higiene en zonas rurales fase II). Dicha facilidad es financiada por COSUDE a través de un PSG.

Componentes	COSUDE	Total
Componente 1. Fortalecimiento de políticas rurales	185.000	185.000
Componente 2. Consolidación de capacidades y conocimiento	145.000	145.000
Total	330.000	330.000

IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 **El BID como Organismo Ejecutor.** El Organismo Ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y donaciones (OP-619-4), a través de la División de Agua y Saneamiento en Perú (INE/WSA), enfocado en apoyar el escalamiento de las acciones realizadas en la primera fase. El Gobierno Peruano ha solicitado al BID ejecutar esta CT. Lo anterior, teniendo en cuenta el interés del país en apoyar el sector de agua y saneamiento rural en el Perú, así como en el hecho de que la ejecución directa por parte de la entidad beneficiaria (MVCS, PNSR), podría generar demoras significativas en la ejecución de la cooperación técnica, debido a los procedimientos y requerimientos internos asociados a la asignación presupuestal y procesos de contratación. Estas demoras podrían comprometer el cumplimiento oportuno de los objetivos de la CT, por lo que resulta necesario priorizar la eficiencia en los tiempos de implementación.
- 4.2 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones para ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera:

- (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650); (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.3 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El periodo de ejecución y desembolso de la CT es de 22 meses desde su aprobación, el cual esta alineado con el acuerdo para la liberación de los fondos del Donante (en el Acuerdo de Administración).
- 4.4 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** El monitoreo y la presentación de informes de seguimiento cumplirán con los requisitos del BID, a través de informes de progreso semestrales, que reporten el avance financiero, técnico, los resultados alcanzados y los principales desafíos. Durante el periodo de ejecución de la operación, el Jefe de Equipo del BID preparará informe anual en el Sistema de Seguimiento y Presentación de Informes de Cooperación Técnica (TCM), debidamente registrado en el sistema del BID.
- 4.5 La implementación de la CT será monitoreada a través de los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas de trabajo entre el Banco y los consultores; (ii) revisión por parte del Banco y de las entidades beneficiarias de los informes técnicos que deben presentar los consultores; y (iii) reuniones de coordinación que incluyan a los Puntos Focales en los países del SIRWASH, especialistas del BID y representantes de la COSUDE, así como los comités directivos y los mecanismos establecidos en la Facilidad RG-O1733.
- 4.6 La supervisión de la CT será realizada por el equipo de INE/WSA en la representación del BID en Perú, en coordinación con el PNSR que hace parte del MVCS mediante un punto focal designado. El seguimiento de la ejecución de la CT será realizado a través de los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas de trabajo entre el PNSR, el Banco y las firmas consultoras y consultores individuales; (ii) la revisión del PNSR, y el Banco a los informes técnicos a ser presentados por los consultores y (iii) reuniones de coordinación entre el PNSR y el BID. Los entregables de las consultorías deberán ser de conocimiento del beneficiario (MVCS), quien designará una contraparte técnica para la coordinación y seguimiento de los productos de la CT.
- 4.7 **Origen y Presentación de Informes a los Donantes.** El equipo del proyecto será responsable de la preparación y envío, al Donante, de los informes del proyecto, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo de Administración.
- 4.8 **Requisitos Especiales del Donante.** COSUDE, a través de su Hub Regional Lima, será informado del progreso de las actividades, así como de los avances de sus productos a través de los reportes acordados con el Banco para la Facilidad RG-O1733. Durante la implementación de la CT, se observarán los requerimientos establecidos en el esquema de gobernanza de la Facilidad, especialmente en lo que se refiere a la conformación de un Comité Técnico de País para la planificación y seguimiento de actividades, y los lineamientos de visibilidad acordados en el protocolo de comunicación del programa.

V. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 Los principales riesgos asociados con la ejecución de la CT y el logro de sus objetivos son: (i) el posible cambio de prioridad al programa por parte de las nuevas autoridades nacionales que asumirán en julio 2026; y (ii) posibles demoras que puedan presentarse en la implementación de la CT debido a procesos de coordinación con la entidad sectorial del país que pueden tomar tiempo mayor al esperado.
- 5.2 Con el objetivo de mitigar estos riesgos, se prevé: (i) la realización de actividades informativas y eventos de diálogo de políticas para presentar los beneficios que trae al sector de agua y saneamiento rural las actividades incluidas en la TC; y (ii) la organización y planeación de las tareas para lograr su ejecución de acuerdo con lo planeado.
- 5.3 **Derechos de Propiedad Intelectual.** El conocimiento producido en el marco de esta CT será propiedad del Banco y podrá ponerse a disposición del público bajo una licencia "Creative Commons". Sin embargo, a solicitud de los beneficiarios, la propiedad intelectual de dichos productos también podrá ser licenciada a los beneficiarios.
- 5.4 Todas las actividades de esta CT que reciban gestionen o utilicen información que pueda contener datos personales o información sensible deberán cumplir con las disposiciones de la Política de Privacidad de Datos Personales del Banco (GN-3030) y sus Guías (GN-3030-5).

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 Este mecanismo no requiere excepciones a las políticas del Banco.

VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos; por lo tanto, esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco.